

"EL CENSOR."

Editado en su propia tipografía, se distribuye a domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de cronica.

La sección de COLABORACION se franquea a quienquiera que asienta a las ideas de su Programa.

La de REMITIDOS se pone a disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Para facilitar los reclamos, suscripciones y demás negocios relativos a este diario, queda establecida una agencia a cargo de los Señores Icaza, Doussébès y C. en su almacén calle del Malecón núm. 156.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados o agentes, sea para impresiones o para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicarse sus órdenes o exigir que el empleado vaya a tomar los datos o parámetros del servicio que desea obtener de nuestra empresa.

SUSCRIPCION:

Table with subscription rates: Un año \$ 10, Un semestre 5, Un trimestre 2,50, Un mes 1, Número suelto 0,10

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6 - Correo, Número 200. Telefono Núm. 392.

EL CENSOR.

GUAYAQUIL, ENERO 18 DE 1890.

BANCOS FISCALES.

Avanzados en los conceptos que apenas insinuamos en nuestro artículo anterior, sobre la conveniencia de fundar entre nosotros un Banco Fiscal, destinado a la recaudación y distribución de las rentas públicas; nos permitimos citar en apoyo de nuestro proyecto lo que en igual sentido se ha hecho en países que, infortunadamente, son más avanzados que el nuestro en civilización, y que por lo mismo han meditado más que nosotros en el mejor sistema de asegurar el fiel pago y el más acertado empleo de los fondos fiscales.

Entre los países europeos son la Bélgica, la Dinamarca, la Suiza, la Rusia, Francia, y la España los que nos ofrecen los más perfectos ejemplos de la institución que proponemos para el Ecuador y en América, la gran república del Norte que, en materia de política administrativa, es que es un modelo verdaderamente digno de imitarse.

El Banco Nacional de Bélgica, fundado en 1850 con 25 millones de francos y destinado exclusivamente al manejo de los fondos públicos, ha tenido y tiene tal crédito que sus acciones no bajan del 12 1/2 de renta anual.

El Banco de Copenhague que cuenta con un capital de 13 millones de riksdalers, produce una renta de 7 1/2 término medio y fué fundado con el producto del impuesto territorial, que es renta del Estado.

Los Bancos de Basilea, Berna, Friburgo, Ginebra, Glosvi y Lucerna son mixtos y manejan a la vez que los capitales del comercio los que constituyen el tesoro público de sus respectivos cantones.

El Banco de Rusia, fundado en 1850, con un capital de 15 millones de rublos es un banco puramente fiscal, pues solo maneja la hacienda pública de aquel vasto imperio.

Los Bancos de Francia y de España son igualmente bancos de solo el Gobierno; y en el segundo son tan fáciles los remiendos que, según los últimos balances, se han reportado divididos hasta de un 20 % para los accionistas.

De los mil seiscientos bancos que existen diseminados en la vastísima extensión que comprende la unión norte americana, la mayor parte de ellos son bancos mixtos, que a la vez que administran los fondos del comercio, la hacen con los de los gobiernos seccionales, sometidos a la reglamentación que, en 1857, le fué trazada por el sabio economista Mr. Mac Culloch. Se cretario entonces del Tesoro.

Como nuestras circunstancias políticas y sociales hacen aún más necesaria, que en los países mencionados, la creación de

BANCO TERRITORIAL

COMPANIA ANONIMA

CAPITAL S. 400.000.

Cédulas favorecidas en el sorteo de esta fecha que serán pagadas a su presentación

Serie A.

NUMEROS.—

1 90 163 144 250 279 325 336 407 463 471 502 504 540 552 560 565 603 653 686 697 703 716 818 833 859 874 879 883 903 924 970 1217 1238.

Serie C.

NUMEROS.—

9 10 63 75 77 107 127 144 228 267 269 360 394 409 1425 1438 1478 494 507 523 550 551 654 666 571 572 583 604 670 678 734 745 778 793 804 849.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1889.

Por el Banco Territorial,

ADOLFO HIDALGO GERENTE.

15 v

ICAZA, DOUSDEBÈS & Ca

COMISIONISTAS.

CALLE DEL MALECON N. 156.

TELEFONO N. 225. CASILLA N. 90.

Guayaquil. - Ecuador.

los bancos fiscales, a fin de poner a bien respecto a nuestros economistas estas, que son más comprometidas que hoy día, en que necesitamos ahorrar para vivir y para atender al pago de lo que debemos; será menester estudiar, entre los modelos que hemos puesto por delante los países que los hemos citado, el que más cuadre a nuestras circunstancias.

Más antes de avanzar conceptos sobre los detalles del proyecto, desearíamos que si no es una utopía o un absurdo el que proponemos, nuestros estimables colegas de la Cámara de Comercio se ocuparan de emitir su parecer en este, a nuestra manera de entender, importantísimo asunto.

Quedan, pues, emplazados para ver el giro que tomen estas ideas en las corrientes de la opinión, y recibidos en consecuencia, a proseguir en nuestra tarea, o suspenderla como e-steril e inoportunidad al objeto que nos hemos propuesto.

CRONICA LOCAL.

Calendario.—Mañana Domingo 18. U. después de la Epifanía.—El Dulce Nombre de Jesús, San Cayetano, rey, que son María y santa María, mártires.

Lunes 19. San Esteban y san Sebastian, mártires en el siglo I.

Bohala de guardia.—Mañana hará la guardia de depósito, la Compañía "Nepthun" Núm. 1, Día Lunes la "Salamandra" Núm. 2, y 20 h. chicos.

Boticas de turno.—En la presente semana harán ese servicio las siguientes:

La Botica de N. Fuentes situada en la intersección de las calles Colindaya y Pichincha y la Botica Bolívar en la intersección de las calles "Teatro" y "Manuel Padilla".

Buenas mañanas en el Salado.

Día 17.

En la mañana de 6 a 7.

En la tarde de 12 a 1.

Sacerdotes.—Del vapor Caguinbo de la P. S. N. O., procedente del Norte, desembarcaron ayer tres sacerdotes destinados a evangelizar a algunos de nuestros pueblos semibárbaros. Sus nombres son: Reverendos Juan Oyarvide, Felipe Frechón, José Sánchez, Manuel Jil, Deciderio Ojeda, Manuel Valencia, Pedro Werleyton, Octavio Bieza, Gaspar Soría, José Hurtado, Pedro María, Dionicio Mateos y José Segura.

Bien venidos sean estos venerables Inocentes, el aporral al país, como lo oremos, virtudes evangélicas, ilustración, desinterés y mansedumbre.

Montoneros.—El Telegrama de Quito anuncia que de esta ciudad han telegrafiado avisando que por varios paros han pasados diferentes partidos de hombres armados; lo cual, dice, manifiesta que los montoneros tratan de organizarse; y que en prevención de lo que pudiera sobrevenir, las autoridades de esta provincia han dado ordenes para que los piquetes de Policía Rural se encuentren en Balzar

lo que se ha reforzado la guarnición de Quito.

Dios no lo permita y plague a su gloria del mal que prevengamos de estas gentes humanas, mucho más calamitosas que las que asuelan la desventurada provincia de Imbabura.

Peros es el caso que por estos trigos, teatro de las voraces de esos indios, nada, absolutamente nada se ha dicho al respecto. Ya se vé el diario de Palacía tiene que estar más al corriente que nosotros de todos estos secretos de Estado.

Otro incendio.—Añoche, poco antes de las 10, e fatídico clamor de las campanas anunciando otro incendio. Esta vez fué en la casa del señor don Leandro Serrano que habita el señor don Guillermo Terán y su distinguida familia, situada en la calle de la Gallera.

El fuego, al decir de nuestro reporter, se originó en un cuarto de los traseros de dicha casa que habita una mujer, a pesar de que el vezoz elemento había mudado ya el uso y destinado la pieza sobre la tienda de un zapatero, se encontraba en tener su puerta cerrada, diciendo que ella sola se bastaba a apagarlo; pero las bombas que, con su acostumbrada solería, habían acudido, arrojaron agua por una raja y lograron conjurar el incendio.

Guayaquil se ha librado por el esfuerzo de los bomberos, de una nueva horrible catástrofe, y por esta la felicitamos, como felicitamos también al señor Terán, contra quien era el peligro más directo y más inminente.

Congreso.—Por correo ha ido ante e Giuseppe de Estado la no aceptación de cargo de Senador por Embarillado hecho por el señor doctor Don Manuel Jaramila y fundada en la 4.ª de las causas de artícuo 65 de la ley de elecciones.

Mensaje.—Del presentado al Congreso por el Presidente de Estados Unidos, que el Diario Oficial reproduce de Las Noticias de Nueva York, tomamos lo siguiente:

RELACIONES CON CHINA.

Nuestras relaciones con China obtienen la más alta consideración que merecen su importancia e interés. El comercio con ese país negociado bajo la administración de mi predecesor, hacia la ratificación completa de la inmigración de obreros chinos, y las leyes en consecuencia dadas en las últimas sesiones del Congreso, dejan pendientes de resolución algunas cuestiones que el Congreso debe ahora abordar en su espíritu de sabiduría y equidad que han de caracterizar las relaciones de los grandes poderes amigos. Mas, al buen nuestro interés supremo exigen la resolución de un elemento sobre el que la experiencia ha demostrado ser incompatible con nuestra vida social, todas nuestras providencias sucesivas al cumplimiento de esa necesidad imperiosa, d'ben ir acompañadas del reconocimiento de los límites que se aplican a esos extranjeros residentes, iguales entre nosotros a ser tratados con humanidad y con justicia.

La exaltación al trono del joven emperador de China, ha de señalar, así debemos esperar, una era de progreso y prosperidad para la gran nación que está destinado a gobernar.

PERU

Han solicitado la reunión de este gobierno a otras cuestiones que afectan a los intereses a ser con-

nos en relación con los ferrocarriles construidos y heredados por nuestra ciudadanía en el Perú. Se alega en instancia que otra gobierno al aprobar la Ley para el pago de sus obligaciones, han reanunciado los derechos de propiedad de ciudadanía americana. El asunto será investigado cuidadosamente a fin de obtener un arreglo adecuado y justo.

Vece, pues, como se piensa allá respecto de los auditos del Celeste Imperio. Si el afán de imitar en todo a los Estados Unidos, es la norma de nuestros gobiernos, ¿cómo sería no ser inspirados en esos sentimientos de humanidad y de justicia.

Cierto.—Dice un colega de la localidad que se ha convertido en caballería uno de los costados del templo de San Francisco.—Certo—Y el mal olor que despiada ese lugar, por razones que se adivinan, es insuperable.

Hay más.—La segunda cuadra de la calle Avesa de Octubre, se ha tirado en depósito de entos reversibles de la Empresa de Troncos. Allí hemos visto pronostratos que se emplean en acarreo de cascajo.

Esto es irregular y la Policía debe ordenar sean llevados a sus depósitos.

Circular.—A los señores Comandantes Generales del Distrito ha dirigido el H. señor Ministro de la Guerra, un oficio circular comunicando que, por orden de S. E. el Presidente de la República, se ha reformado la circular de once de Diciembre último, declarando que la prohibición de ascender por la promoción los señores de la Armada del Gobierno, no comprende a los militares que estén fuera de servicio.

Esta aclaratoria, resultado de una larga discusión habida en el Gabinete, honra sobremanera al Excmo. señor doctor Flores, a quien encumbramos un voto de agradecimiento, los que, como uno de los redactores de "El Censor", quedamos fuera de la terrible disposición gubernativa, contenida en aquella original circular.

Temblor.—A las 11. 1. minutos, hubo anochecer un fuerte y rápido movimiento de tierra que pasó de Este a Oeste como una exhalación. Sigio este casi ordinario de la transición de estaciones. El varazo se ha prolongado en la costa más tiempo del común, y aún todavía se presenta el invierno temoso y de mala gana. Aparecerá cuando menos lo pensemos, pero todo conspira a demostrar que será muy irregular y badia riguroso.

Predicación en el desierto.—La procesión ha pedido indolentemente varias veces que se quite de las calles gran cantidad de tierra, sea dejada después de colocados los tubos al agua potable. La tierra continúa allí invadiendo los ojos, los pulmones y las habitaciones. Se quiere que el invierno la convierta en todo pestilente y miasmático.

Decimos lo mismo respecto de la calaverita que aparece cada 21 horas y forma letra en la calle 9 de Octubre al pé de la Capilla de las terciarias de San Francisco.

La empresa de asco no ha hecho recoger las inmundicias que en la misma calle, pero en otra cuadra dejaron ayer 10 unanuales de la Empresa de los Carrros Urbanos.....!!

Departamento.

Uno para familia, usado y con toda comodidad y buen servicio, se arrienda en doce SUORES, en la calle del Morro n.º 6.

INSERCCIONES.

CONVERSION DE LA DEUDA

ANGLO-ECUATORIANA. POR ANTONIO FLORES.

Lo único que se estipula amortizar en el convenio, es la de la deuda, por la cual se debían emitir bonos provisionales amortizables con las cantidades que aportaba el Perú y con terrenos baldíos. Pero respecto a la deuda activa, la verdadera deuda colombiana de que habla el Congreso, no sólo no se trataba de amortizarla, sino que se la convertía en un censo irreductible, supuesto que no se señaló fuente alguna de amortización. (1)

(1) Mucho más complejo que sea el Sr. Dr. Flores quien piensa, como nosotros, que no son los Congresos los señalan más acuosamente al las de ferros más celosos de la hacienda pública, y que con esta gran peligro cuando los Gobiernos no se sienten, por su parte, extrañados, al deber de supergularla, que es el más importante que las leyes los atribuyen.

¿Cómo podía explicarse el público la insolita reunión del 7 1/2 % concedida por los tenedores de bonos del Comité?

Natural era su pregunta y en qué se había convertido una tan curiosa y que su trabajo había habido que requiriese una remuneración de casi un millón de pesos en billetes, a cerca de 200,000 pesos en dinero efectivo.

Los últimos gastos que podía haber hecho el Comité eran los de los viajes del señor Meca la y parece que con 25 ó 30,000 dólares, debían aquellos quedar cubiertos y su trabajo liberalmente remunerado.

Se debe a entender a algunos acreedores influencia (pagan sus sus los informados) que aquella suma era necesaria para pagar los esfuerzos de los persos que habían contribuido al éxito del arreglo, y exactamente que solo así pudieron tener el sacrificio del 7 1/2 % que los pertenecía.

El Comité no está obligado a dar cuenta de la inversión de aquella suma y cree que no sería decoroso para él hacerlo, según nos ha manifestado uno de sus miembros. Sin embargo, no tiene cabalgar para decir que parte de aquella suma se destinó a cubrir los gastos de utilitarios al arreglo, y otra a otras personas a los señores Ojeda y Ojeda.

¿Podrá extrañarse, pues, que se haya creído que aquellas dadas se extendieron también a los miembros del gobierno? Si los que conduxeron al arreglo tenían derecho a recompensas, nada, por cierto, podía alegar mayores títulos que los míos o que lo comulgaron.

Por haberlo, hay un día seguro para saber que solo parte de la comisión se empleó en Londres, y es el siguiente, que solo los nosotros sabemos y que hubiera pernacido hasta ahora ignorado, si no lo hubiéramos desenterrado por gran curiosidad.

Les han sido adiver y que han aguilado, uno por uno, todos sus adeos. Mas, sea o no fuer, y por muy graves que sean, como son en realidad los males indigidos al país por la conducta anti-náutica y bajo todos los aspectos amarrable del Congreso del Gobierno que intervienen en el mercado negocio Meca la y Ojeda según lo afirmado por el Sr. Dr Flores, la intención de los contratantes fue celebrar un pacto de amortización, y lo que resultó del convenio de 6 de Noviembre de 1884 fue la constitución de un comite, y a cargo y evidenciado que ha mediado un error en el consentimiento de los contratantes de esa estipulación.

Este error de hecho violó el consentimiento, (dice el artículo 1443 de nuestro Código Civil) cuando recae sobre la especie de acto ó contrato que se ejecuta ó celebra, como es una de las partes esenciales; suprimido y la otra donación efectiva.

Si, pura, en el caso que nos ocupa, el Gobierno del Ecuador ha tenido la intención de contratar una obligación amortizable, y lo que ha resultado es la constitución de un comite irredimible, no puede dudarse de que existe un verdadero error relativo a la especie ó sustancia del acto ó contrato y que este es nulo, absolutamente nulo, puesto que la falta del requisito principal de todo acto ó declaración de voluntad—el consentimiento.

Cuando éste es erróneo equivale a que no existe. Luego el contrato Meca la y Ojeda es nulo, no es válido y en su forma, y no puede surtir ningún efecto legal.

Así lo tiene declarado el Excmo. Sr. Jefe de la Corte de Justicia don Antonio Flores, y a su vez en palabras oficiales de entonces no tenía todo el alcance que hoy tiene, no pierde por esto su carácter jurídico, puesto que el Supremo Magistrado hoy de la Nación, habrá ocurrido en el punto en que tenga su trascendencia, como que es el caso de la ley.

AVISOS DEL DIA.
COMPANIA ECUATORIANA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
SOCIEDAD ANONIMA
Capital S/. 200,000
Los señores Accionistas pueden ocurrir por el dividendo de utilidades, acordado por la Junta General del 11 del presente.
Guayaquil, 13 de Enero de 1890.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS.
SEGURIDAD ANONIMA.
CAPITAL 200,000 Soles.
Asegura contra incendios.
Por la Compañía Nacional de Seguros.
JOSE M. ROJAS, GERENTE.
Guayaquil, Enero 13 de 1890.

ISMAEL BAÑADOS
COMISIONISTA
Oficina - Calle "Nuevo de Octubre" N. 49.
TELEFONO Núm. 390. -APARTADO Núm. 130.-GUAYAQUIL.
Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

ESTABLECIDA EN 1845.
LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.
(Compañía de seguros sobre la vida)
Nos. 346 y 348 Broadway,
NEW YORK. E. U. de A.
Estrictamente Mutua. Dividendos Anuales.
Activo en efectivo Enero 1º de 1889. \$ 93,480,186.55
Ingresos anuales, 25,401,282.83
Sobranante, 13,500,000
Seguro Vigente 419,886,515

LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece a todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se puede encontrar en una Compañía que, a una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una admitida reputación inobjetable en todos los continentes. Entre dichas ventajas son algunas de notable: 1.º la seguridad absoluta de sus Pólizas; 2.º el reparto de todas las utilidades entre los asegurados y 3.º la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado a sus miembros. Espélese todas las formas de póliza más acreditadas del mundo, y sus condiciones se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones lícitas. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse a los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, o al

Departamento Hispano-Americano
DE LA
NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY,
346 y 348 Broadway, New York.
AGENCIA GENERAL EN EL ECUADOR, Calle de Aguirre núm. 29.
SECCION COMERCIAL.
6 Comercio... Valparaíso ó Intern.
8 Santiago... Panamá, con Mts. Inglesa, americana y francesa.
11 Puno... Valparaíso ó Intermedios
13 Manavi... Panamá ó Intermedios.
17 Conqumbo... Panamá con M. amer.
20 Bolivia... Valparaíso ó Intern.
VAPORES.
COMPANIA SUD AMERICANA.
ITINERARIO PARA EL MES DE ENERO DE 1890.
ENTRADAS.
8 - Acconagua... de Panamá.
8 - Limari... de Valparaíso ó Intermedios.
11 - Imperial... de Valparaíso ó Id.
20 - Limari... del Callao ó Id.
22 - Imperial... de Panamá.
26 - Guayaquil... de Valparaíso ó Id.
SALIDAS.
8 - Acconagua... para Valparaíso ó Intern.
18 - Limari... para el Callao ó Id.
1 - Imperial... para Puno.
21 - Limari... para Panamá ó Id.
22 - Imperial... para Valparaíso ó Id.
25 - Guayaquil... para Panamá.
ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA P. S. N. U. PARA ENERO DE 1890.
ENTRADAS.
3 - Santa Rosa Panamá con M. Manavi.
6 - Comercio... Valparaíso ó Intern.
8 - Santiago... Panamá, con Mts. Inglesa, americana y francesa.
11 - Puno... Valparaíso ó Intermedios
13 - Manavi... Panamá ó Intermedios.
17 - Conqumbo... Panamá con M. amer.
20 - Bolivia... Valparaíso ó Intern.
SALIDAS.
3 - Santa Rosa, Valparaíso ó Intermedios.
4 - Quito... Panamá ó Id.
6 - Conqumbo... Panamá con M. Inglesa.
8 - Santiago... Valparaíso ó Intermedios
11 - Puno... Panamá con M. america.
17 - Conqumbo... Valparaíso ó Intern.
18 - Manavi... Panamá ó Intermedios.
20 - Bolivia... Panamá con M. Inglesa y francesa.
TELEGRAFO NACIONAL.
Estado de las líneas en el día de hoy
De Daule á Colimes y Balzar... Franca
De Daule á Bahía, tocando en Jaján, 810 vnos. Jipijana, Rocafuerte, Portoviejo, Montecristi y Maíta... Interrumpida.
De Yaguachi á Tulcán, tocando en Milagro, Chimbo, Alausi, Riobamba, Babahoyo, Latacunga, Mashashí, Quito, Otavalo é Ibarra.
SUPERIOR CHOCOLATE DE SUPERIOR CALIDAD, de la fábrica de ANTONIO MIRON.
UNICO depósito por mayor y menor. PORTAL MUNICIPAL - CALLE DEL MALLON NÚM 174.
Se garantiza su clase sin adulteración, á 3 reales libra ó 3 libras por un peso.
G. & O. TORÁN.
Dic. 18 - 1889.

De Alausi á Zaruma, tocando en Cañar, Azogues, Cuenca, Baños, Franco hasta Baños, Loja y Zaruma.
De Yaguachi á Bahahoyo... Interrumpida.
De Riobamba á Guaranda... Franca.

BANCOS.
ESTADO
De la "Compañía Ecuatoriana de Seguros Contra INCENDIOS"
En Diciembre 31 de 1889.
ACTIVO.
Accionistas... S/. 90,000
Caja... 1,792.47
Institución... 1,671.92
Inversión de Cédulas... 126,400
Intereses... 4,347.20
S/ 224,211.59
PASIVO.
Capital... S/ 200,000
Fondos de Reserva... 18,550.45
Dividendo por Utilidades... 789.60
Ganancias y Pérdidas... 4,871.54
S/ 224,211.59

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1889.
Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros Contra Incendios,
ADOLFO HIDALGO - ARCADEO AROSEMEÑA.
GERENTE CONTADOR.
Es conforme, habiéndose examinado y comprobado especialmente la existencia en Caja y Cédulas en Cartera.
Guayaquil, 10 Enero 1890.

LIBRO CAHIERE - F. M. GAME. - COMISARIOS.
CAMBIOS.
BANCO DEL ECUADOR.
Londres 3 div 42 %
" 90 " 40 1/2 "
Paris 3 " 41 "
Nueva York 3 " 46 "
San Francisco 3 " 46 "
Panama 3 " 3 "
Valparaíso 3 " 26 Dcto.
Lima 3 " 1 9/8 Pmo.
INTERESES SOBRE DEPOSITOS.
A la vista 0 % anual.
" 15 días 3 " "
" 3 meses 4 " "
" 6 " 5 " "
" 12 " 6 " "

PRECIO ACTUAL en que se cotizan los diferentes productos mencionados a continuación:
Cacao de Arriba... S. 15.60
Id. Balaos... 11.80
Id. Machalao... 13.60
Café de primera... 21.60
Caucho (criado)... 45.
" mbyho... 40.
Cereos serranos... 1.60
Id. criollos... 7.90
Tegua en escasa, el quintal... 1.60
" pelada... 2.20

Hotel en Latacunga.
El que suscribe tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento situado en la cantada Sur de esta ciudad, con el nombre de "HOTEL BOLIVAR". No ha sufrido gusto alguno para que todas las personas tengan comodidad y sean servidos en el mayor acce y prontitud posible. El precio de alojamiento y servicio se acomodará a la proporción de toda clase de personas.
MANUEL MOLINEROS

CHOCOLATE CHOCOLAYE!!! DE SUPERIOR CALIDAD, de la fábrica de ANTONIO MIRON.
UNICO depósito por mayor y menor. PORTAL MUNICIPAL - CALLE DEL MALLON NÚM 174.
Se garantiza su clase sin adulteración, á 3 reales libra ó 3 libras por un peso.
G. & O. TORÁN.
Dic. 18 - 1889.

